



FICHA TÉCNICA

Gloria Nancy Noreña Velazco
ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY
📞 3133774954
✉️ inmobiliare.jc6@gmail.com
📱 WhatsApp



EDIFICIO - LA FAVORITA, BOGOTA

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/inmueble/edificio-la-favorita-bogota/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 1.400.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

928.68 m²

ÁREA LOTE

928.68 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

928.68 m²

HABITACIONES

0

BAÑOS

0

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

1973



FICHA TÉCNICA

Gloria Nancy Noreña Velazco

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3133774954

✉️ inmobiliare.jc6@gmail.com

📱 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

62343

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Bogota Dc

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Bogota

PUBLICADO

2026-07-30

TIPO

Edificio

PAÍS

Colombia

BARRIO

La Favorita

ACTUALIZADO

2026-07-30

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de apartamentos con proyección en zona de renovación

CARACTERÍSTICAS

✓ Aptos. Por Piso

✓ Comodas Vías De Acceso

✓ Estado Del Inmueble Bueno

✓ Nivel

✓ No Inteligente

✓ Trans. Público Cercano

✓ Usado

✓ Uso Del Lote Residencial

✓ Ventilacion Natural

✓ Zona Residencial

CATÁLOGO MULTIMEDIA



FICHA TÉCNICA

Gloria Nancy Noreña Velazco

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3133774954

✉️ inmobiliare.jc6@gmail.com

📱 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

📞 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

📅 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

📝 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-10-12 15:45**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.